

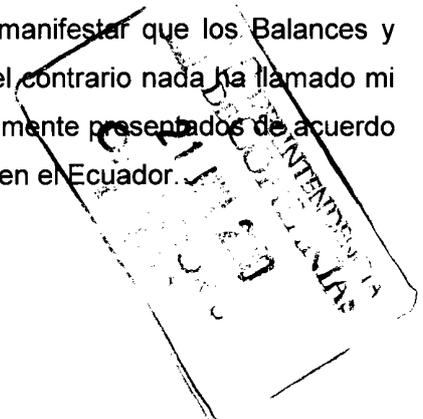
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA
ORIENTO S.A.

A la Junta General de Socios y Accionistas de ORIENTO S.A., Quito 13 de Mayo de 2010.

Se ha recibido por parte del personal de las áreas Contable y Financiera de la empresa ORIENTO S.A. los Balances y Estados Financieros correspondientes al año terminado 2009, así como también los sustentos necesarios para establecer una revisión general de los mismos y emitir un informe general sobre los Estados Financieros, todos estos informes son de plena responsabilidad de la empresa ORIENTO S.A.

La presente revisión se la realizo en apego a las, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas NAGAS, todo en base a la realización de una revisión de los soportes y sustentos de los estados financieros, esta revisión no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, es necesario recalcar que la revisión de los mencionados sustentos se limita básicamente a la revisión con los ejecutores de los estados financieros y los procedimientos efectuados sobre los mismos, en consecuencia no se trata de un examen de Auditoría y por consiguiente no se puede expresar una opinión con el carácter de Examen Previo o Definitivo de Auditoría.

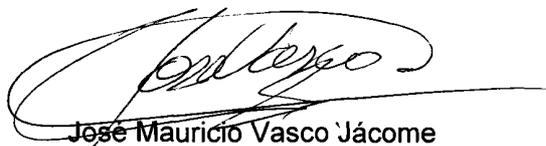
Luego de la revisión de los procesos establecidos para la ejecución de los estados financieros, así como los resultados de los mismos debo manifestar que los Balances y Estados Financieros no presentan dudas razonables y por el contrario nada ha llamado mi atención y puedo afirmar que estos se encuentran razonablemente presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a los establecido en el artículo 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

- 1) las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

De igual manera, informo que en las Gerencias, Administración y Direcciones departamentales no he podido observar inconsistencias o errores en procedimientos que me hicieran creer que la Dirección de la empresa no ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las directrices de la Junta General de Accionistas.



José Mauricio Vasco Jácome

COMISARIO

RUC 1713301156001

